

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera

Diputado Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS LEGISLADORES FEDERALES A DONAR LA MITAD DE SU SALARIO BASE DURANTE CINCO MESES CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESTINE A LA COMPRA DE EQUIPO MÉDICO QUE PERMITA HACER FRENTE A LA ACTUAL PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, ASÍ COMO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS CONDUCENTES IGUALE EL MONTO QUE APORTARÁN LOS LEGISLADORES Y SE DESTINE PARA EL MISMO FIN

El suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Diputado Sin Partido de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción i, 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I, III, IV y VI, y demás relativos y aplicables del reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS LEGISLADORES FEDERALES A DONAR LA MITAD DE SU SALARIO BASE DURANTE CINCO MESES CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESTINE A LA COMPRA DE EQUIPO MÉDICO QUE PERMITA HACER FRENTE A LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, ASÍ COMO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS CONDUCENTES IGUALE EL MONTO QUE APORTARÁN LOS LEGISLADORES Y SE DESTINE PARA EL MISMO FIN**, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde hace unas semanas el mundo entero se enfrenta ante un problema de salud pública con consecuencias dramáticas para la población global, se trata de la enfermedad "COVID-19" ocasionada por el virus SARS-CoV-2 y que, desde el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha catalogado como



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera

Diputado Federal

una situación de emergencia de salud pública de preocupación internacional, ello derivado de sus altos niveles de propagación y gravedad, que han llevado incluso a declarar ésta enfermedad por la propia OMS como una pandemia¹.

Ante este escenario, gobiernos de diversos países comenzaron a tomar acciones con el propósito de mitigar los efectos que la enfermedad ha ocasionado en la sociedad, sin embargo, la falta de preparación para afrontar el escenario ha provocado que los resultados sean más lamentables. Diversos analistas han dado su punto de vista al respecto, coincidiendo que las mayores afectaciones se verán en dos ámbitos: el de la salud y la economía.

En México el pasado 31 de marzo del presente año en sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), encabezada por el presidente de la República, se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2, y se acordó tomar una serie de medidas extraordinarias en todo el país con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Debido a este pandemia nuestro sistema de salud se enfrenta ante un gran reto, ya en repetidas ocasiones el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud ha dicho que el objetivo es aplanar la curva, es decir, reducir el número de contagios para que menos personas necesiten hospitalización y entonces se esté en la posibilidad de brindar servicio médico a todas aquellas que lo requieran, ya que no se cuenta con el equipo ni infraestructura médica para atender a todos los posibles casos de contagio, tal como está sucediendo en países como España e Italia.

¹ OMS y OPS, "La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia", consultado el 01 de abril de 2020, disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:la-oms-caracteriza-a-covid-19-como-una-pandemia&catid=740&lang=es&Itemid=1926



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera

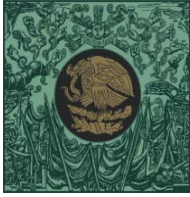
Diputado Federal

Han señalado diversas autoridades que en las próximas semanas México estará en la fase 3 de esta pandemia, en la que se incrementarán de manera importante el número de contagios y por lo tanto el número de personas que requerirán de hospitalización, por ello, con la finalidad de estar lo mejor preparados posible para afrontar este escenario, resulta indispensable que los hospitales que atiendan a pacientes con Covid-19 cuenten con el equipo necesario que permita garantizar la adecuada atención que merece cada paciente.

Derivado de la situación por la que hoy atraviesa el mundo y nuestro país, ciudadanos, asociaciones civiles, artistas, deportistas y diversos actores han externado muestras de solidaridad aportando dinero y apoyos en especie para que juntos salgamos de esta situación que cada vez se torna más difícil para todos los mexicanos. Como legisladores no podemos ser indiferentes ante la realidad a la que hoy se enfrentan el país entero, las personas que nos dieron su voto de confianza que nos hizo llegar a ocupar el cargo que actualmente tenemos hoy nos necesitan y es nuestro deber responder con responsabilidad a este llamado.

En las grandes crisis nacionales e internacionales, curiosamente es cuando también se manifiestan esas grandes muestras de apoyo, de solidaridad y fraternidad que nos devuelven la esperanza y nos permiten defender el ideario de un mundo mejor. A nivel internacional hemos visto innumerables muestras de ello mediante el envío de diversos productos médicos donados por países y asociaciones internacionales a aquellos lugares en donde más se necesita, así como también médicos provenientes de Cuba, China y de otros lugares que sin pensarlo dos veces se trasladan a otros países a fin de contener la difusión del virus.

A nivel nacional, qué decir de los miles de médicos, enfermeras y personal sanitario que afrontan éste virus sin tener siquiera la mínima protección sanitaria que les evite contraer el virus. Hemos sido testigos a través de diversas fuentes informativas de la creatividad mexicana que, ante la necesidad, se ve obligada a



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera

Diputado Federal

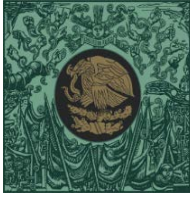
fabricar cubrebocas con plásticos desechables o telas que, aunque lejos de brindar una plena salvaguardia, al menos permite reforzar ese sentimiento de protección que impulsa a éstas ánimas caritativas a continuar exponiendo su vida por los demás.

Nosotros los legisladores no podemos permanecer al margen de ésta situación. A pesar de no ser profesionales de la salud, que es lo que más se requiere en éste momento, al menos sí podemos contribuir económicamente a la labor que más se requiere en éstos momentos. Por ello, con la finalidad de apoyar a que cada clínica y hospital cuente con el equipo médico necesario para atender pacientes con Covid-19, propongo que tanto diputados como senadores donen el 50% de su sueldo base durante cinco meses (abril, mayo, junio, julio y agosto) con la finalidad de que este recurso se destine para la compra de dicho equipo médico que se requiera para hacer frente a la pandemia.

La situación actual exige que actuemos con solidaridad y mucha responsabilidad, se necesita que cada actor haga lo propio para que juntos salgamos delante de esta situación que tiene paralizado a todo el país y pronto volvamos a estar todos juntos. Martn Luther King una vez señaló: “Sólo cuando hay oscuridad alcanzamos a ver las estrellas”, la propuesta que hoy planteamos es un gesto de fraternidad, pero ante todo, es un mensaje a los profesionales de la salud, a los enfermos, a las víctimas y a los millones de habitantes de nuestro país mediante el cual éste Poder Legislativo (así como la invitación que hacemos al Ejecutivo) reafirma su compromiso con el País.

En razón de lo antes expuesto y fundado, someto a esta honorable asamblea, el siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS
LEGISLADORES FEDERALES A DONAR LA MITAD DE SU SALARIO BASE**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera

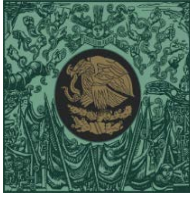
Diputado Federal

DURANTE CINCO MESES CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESTINE A LA COMPRA DE EQUIPO MÉDICO QUE PERMITA HACER FRENTE A LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, ASÌ COMO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE IGUALE EL MONTO QUE APORTARÁN LOS LEGISLADORES Y SE DESTINE PARA EL MISMO FIN

PRIMERO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los miembros de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a efecto de que, mediante los coordinadores de cada Grupo Parlamentario, se inste a los diputados integrantes de los diversos Grupos, así como a los legisladores independientes y sin partido, a donar la mitad de su sueldo base, durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, con la finalidad de que este recurso se destine para la compra de equipo médico que se requiera para hacer frente a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los miembros de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a efecto de que, mediante los coordinadores de cada Grupo Parlamentario, se inste a los senadores integrantes de los diversos Grupos, así como a los legisladores independientes y sin partido, a donar la mitad de su sueldo base, durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, con la finalidad de que este recurso se destine para la compra de equipo médico que se requiera para hacer frente a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

TERCERO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de los mecanismos conducentes iguale el monto que aportarán los legisladores federales y se destinen esos recursos para la compra de equipo médico que se requiera para hacer frente a la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Evaristo Lenin Pérez Rivera

Diputado Federal

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 08 de abril de 2020